

*Declaración de Presidentes de Parlamentos  
Lima, Perú*

*Los Presidentes y Representantes de las Casas Legislativas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, México, Panamá, España y Perú, reunidos en el Palacio del Congreso de la República del Perú, ciudad de Lima, el día 18 de agosto de 2017, conscientes que el proceso de consolidación de la democracia exige de los Poderes del Estado una participación activa y coordinada, con pleno respeto de las normas del derecho internacional;*

*Declaran:*

- 1.- *Condenar la ruptura de la democracia y del orden constitucional en Venezuela derivada, entre otras causas, de la usurpación de las funciones de la Asamblea Nacional de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente ocurrida en el día de hoy, consolidando la dictadura en esta Nación.*
- 2.- *No reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela ni a sus actos, por quebrantar la constitución de Venezuela y carecer de legalidad y de legitimidad.*
- 3.- *Demandar la restitución del Estado de Derecho, el efectivo cumplimiento de los principios republicanos de gobierno, y el inmediato restablecimiento de las competencias de la Asamblea Nacional de Venezuela.*
- 4.- *Repudiar la violación sistemática de los derechos humanos al pueblo venezolano y, en particular, la persecución de los miembros de la Asamblea Nacional democráticamente electos.*
- 5.- *Reclamar el inmediato cese de la violencia y la garantía del libre ejercicio de las libertades públicas. Exigir la liberación de los presos políticos y el término de la represión a los opositores, así como el fin de la persecución a funcionarios de los otros poderes del Estado.*
- 6.- *Respaldar la Cláusula Democrática establecida en diversos organismos internacionales de la región y exigir su aplicación inmediata en Venezuela.*
- 7.- *Ratificar que la vía electoral democrática es la única salida a la crítica situación que se vive en Venezuela. La celebración de elecciones libres, secretas, directas, universales con observación internacional e independientes permitirá la transición democrática que tanto anhela el hermano pueblo venezolano. Rechazar el golpe, el autogolpe o la intervención militar extranjera como salida a esta situación.*
- 8.- *Justar a la urgente adopción de medidas que permitan mitigar la profunda crisis humanitaria por la que está atravesando el pueblo de Venezuela.*

- 9.- Proponer a los Parlamentos nacionales, de acuerdo con las normas reglamentarias internas, que efectúen el seguimiento y evaluación del trabajo de nuestras instituciones democráticas e impulsen los mecanismos tendientes a proteger los derechos humanos y el sistema democrático.
- 10.- Instituir de manera permanente un Foro de Presidentes y Vicepresidentes de Parlamentos de las Américas y España con la finalidad de liderar el proceso de fortalecimiento de la Democracia, defensa de los derechos humanos y consolidación de las instituciones públicas de nuestros países.

Lima, 18 de Agosto de 2017.

Luis Galarreta Velarde  
Presidente del Congreso de la  
República del Perú

Gonzalo Ramírez Zamora  
Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa  
de la República de Costa Rica

Patricia Viviana Giménez  
Vicepresidenta Segunda de la Honorable  
Cámara de Diputados de la República Argentina

Jorge Sabat Villalobos  
Segundo Vicepresidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la República de Chile

Mariana Gómez Del Campo Gurza  
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para  
América Latina y El Caribe del Honorable Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Rodrigo Matos  
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados  
de la República Federativa de Brasil

Pedro María Sanz Alonso  
Vicepresidente Primero del Honorable Senado  
del Reino de España

Gabriel Soto Martínez  
Segundo Vicepresidente de la Honorable Asamblea  
Nacional de la República de Panamá

Hernán Larraín Fernández  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
del Honorable Senado de la República de Chile

Rosa Gálvez  
Senadora del Honorable Senado de Canadá,  
en representación del Presidente del Senado  
George J. Furey